



TRAVESÍA 2021

FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

COMUNIDAD NACIONAL

DE CONOCIMIENTO EN:

PREVENCIÓN DE PELIGROS EN EL SERVICIO DOMESTICO



REIR
AMOR
VIVIR
SALUD
DAR
APRENDER
SONREIR
AGRADECER
APRENDER
TOLERANCIA
SOLIDARIDAD
SERVICIAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS





TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

“

**LA EDUCACIÓN ES EL ARMA MÁS
PODEROSA PARA EL
MUNDO**

”



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA



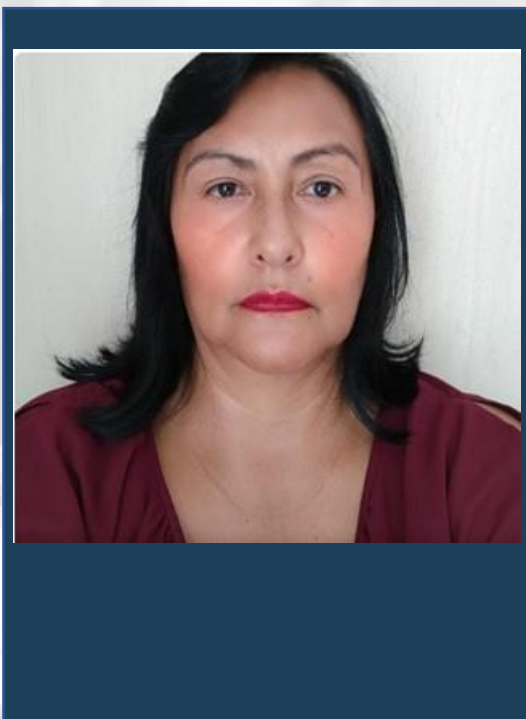
COMUNIDAD NACIONAL

DE CONOCIMIENTO DE:

**PREVENCION DE PELIGROS EN EL SERVICIO
DOMESTICO**



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA



EXPERTO LÍDER

DE LA COMUNIDAD

NELLY C. PARRA CELY

nellycparrac@gmail.com

Contacto: +57 320 2113041



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

SERVICIO DOMESTICO- GENERALIDADES EN LA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

TABLA DE CONTENIDOS



Momento 1



ASPECTOS GENERALES DEL
SISTEMA GENERAL DE RIESGOS
LABORALES



Momento 2



DE DONDE VENIMOS Y PARA
DONDE VAMOS



Momento 3



DEFINICION DE ACCIDENTE DE
TRABAJO Y ENFERMEDAD
LABORAL

OBJETIVO GENERAL



Socializar los conceptos referentes a la promoción y prevención de riesgos laborales dentro de esta actividad económica tan importante para el crecimiento y desarrollo de nuestro país.

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Socializar legislación vigente y su interpretación

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Identificar actividades de promoción y prevención tendientes a evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales

OBJETIVO ESPECIFICO 3

Reconocer nuestra responsabilidad como actores de la promoción y la prevención para generar ambientes de trabajo seguros y confortables.

SERVICIO DOMÉSTICO - GENERALIDADES EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

QUE ES LA SEGURIDAD SOCIAL

Sistema de protección que busca EVITAR las consecuencias de algunos riesgos que el Estado ha identificado como AMPARABLES



SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Sistema de Seguridad Social Integral

Trabajadores con contrato de trabajo y trabajadores independientes cotizantes

Salud

Afiliación a **EPS** (Entidad promotora de Salud)
POS (Plan Obligatorio de Salud)

Cesantías

Pensiones

Afiliación a **AFP** (Administrador de fondos de pensiones)

Caja de Compensación Familiar

Riesgo laborales

Afiliación a **ARL** (Administrador de Riesgos Laborales)



ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)

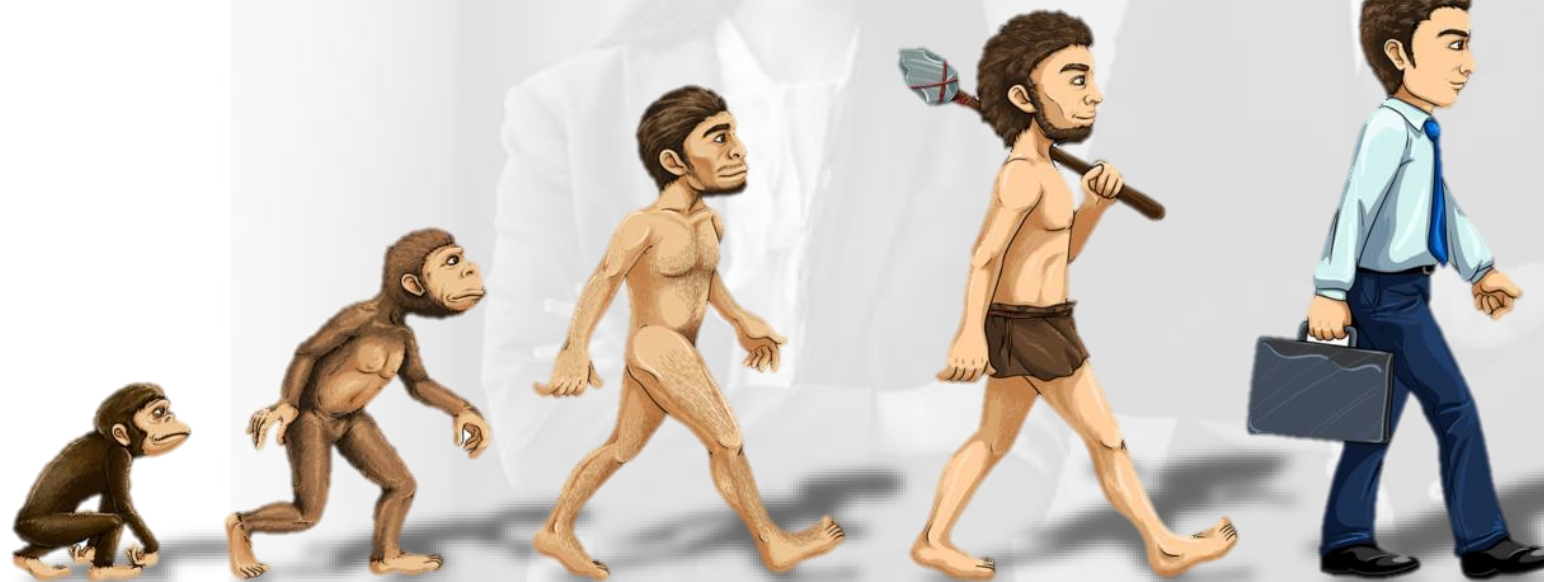


Es una entidad, PÚBLICA o PRIVADA, que tiene como objetivo prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los accidentes de trabajo y las enfermedades de origen laboral que puedan ocurrir en el trabajo.

Sistema General de Riesgos Laborales

- **Se define como el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.**

De donde venimos y Hacia donde vamos



1

1984

DECRETO 614 / 1984:
Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en Colombia.

2

1986

RESOLUCION 2013/ 1986:
Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

3

1989

RESOLUCIÓN 1016 / 1989:
Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.

4

1994

DECRETO LEY 1295 / 94:
Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales

5

2012

LEY 1562 / 2012:
Por el cual se modifica el Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud de salud ocupacional

6

2015

DECRETO 1072
/2015:
Por medio del
cual se expide el
Decreto Único
Reglamentario
del Sector
Trabajo.

7

2019

RESOLUCION
0312/ 2019:
Por la cual se
definen los
Estándares
Mínimos del
Sistema de
Gestión de la
Seguridad y Salud
en el Trabajo para
los empleadores

PREGUNTAS

1

Que porcentaje de trabajadores cubre la ARL?

2

Antes de empezar a trabajar me deben afiliar a seguridad

Social?

3

Soy empleada domestica tengo derecho a que me hagan examen medico de ingreso?

Sistema General de Riesgos Laborales

Objetivos

- ▶ Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo.

Fijar las prestaciones de atención de la salud de los trabajadores y las prestaciones económicas por incapacidad temporal a que haya lugar frente a las contingencias de accidente y enfermedad laborales (ALEL)



Sistema General de Riesgos Laborales

Objetivos

Reconocer y pagar a los afiliados las prestaciones económicas por incapacidad permanente parcial o invalidez, que se deriven de las contingencias de los ALEL y muerte de origen profesional.

- ▶ Fortalecer las actividades tendientes a establecer el origen de los ALEL y el control de los agentes de riesgos ocupacionales.

Según cifras de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), anualmente en el mundo mueren **2.3 millones** de personas por causa de accidentes o enfermedades laborales.

Respecto a la accidentalidad vial, según datos reportados por Organización Mundial de la Salud (OMS), **cada día 3.500 personas fallecen** por causa de los accidentes en las carreteras del mundo entero.



Sistema General de Riesgos Laborales

Obligaciones del empleador

- El pago de la totalidad de la cotización de los trabajadores a su servicio
- Trasladar el monto de las cotizaciones a la entidad ARL correspondiente, dentro de los plazos que para el efecto señale el reglamento;
- Procurar el cuidado integral de la salud de los trabajadores y de los ambientes de trabajo.
- Programar, ejecutar y controlar el cumplimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, y procurar su financiación.



Sistema General de Riesgos Laborales

Obligaciones del Trabajador

- ▶ Procurar el cuidado integral de su salud.
- ▶ Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud
- ▶ Colaborar y velar por el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los empleadores en este decreto.
- ▶ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de salud ocupacional de la empresa.



Sistema General de Riesgos Laborales

Obligaciones del Trabajador

- ▶ Participar en la prevención de los riesgos laborales a través de los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo, o como vigías ocupacionales.
- ▶ Los pensionados por invalidez por riesgos laborales, deberán mantener actualizada la información sobre su domicilio, teléfono y demás datos que sirvan para efectuar las visitas de reconocimiento.
- ▶ Los pensionados por invalidez por riesgos profesionales, deberán informar a la entidad ARL correspondiente, del momento en el cual desaparezca o se modifique la causa por la cual se otorgó la pensión.



Sistema General de Riesgos Laborales

Derechos del Empleador con su ARL



- ▶ Asesoría técnica básica para el diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en la respectiva empresa.
- ▶ La capacitación básica para el montaje de la Brigada de Primeros Auxilios, del Comité Paritario de Salud Ocupacional o Vigías Ocupacionales en aquellas empresas de menos de 10 trabajadores.
- ▶ Fomento de estilos de trabajo y de vida saludable de acuerdo con los perfiles epidemiológicos de las empresas

DEFINICION DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDAD LABORAL



Que es un Incidente Laboral

Incidente:

Evento relacionado con el trabajo en el que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad o víctima mortal

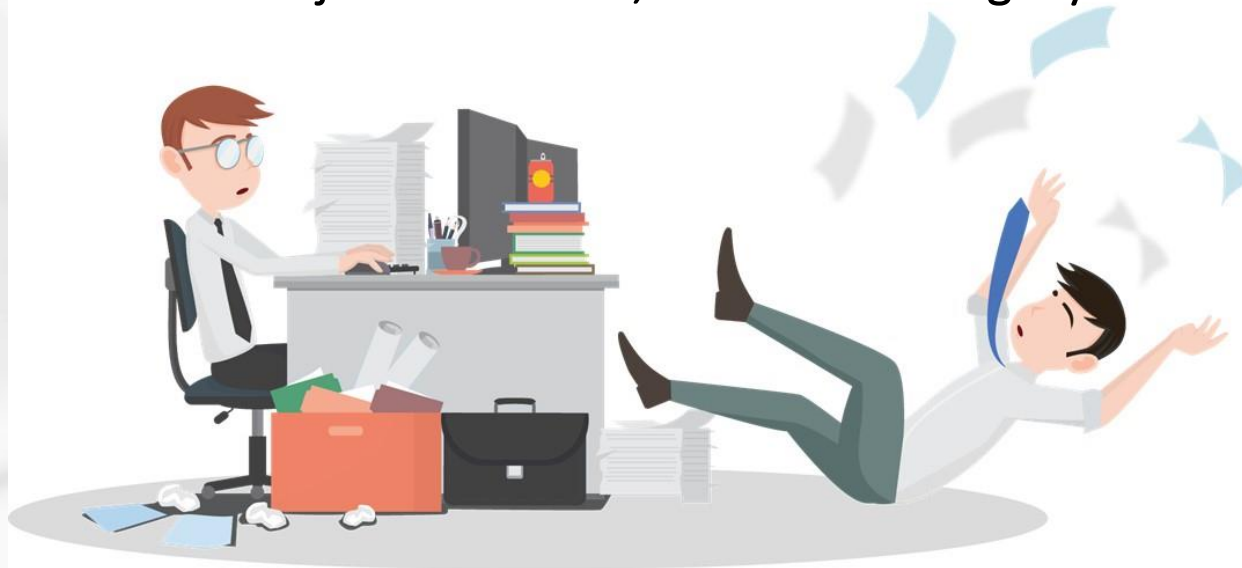
- ▶ Un accidente es un incidente que da lugar a lesión, enfermedad o víctima mortal
- ▶ Casi-accidente es un incidente que no hay lesión, enfermedad o víctima mortal
- ▶ Situación de emergencia es un tipo particular de incidente



Que es un Accidente Laboral ?

Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte”.

“...aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo”.



Que es un Accidente Laboral ?

“... el que se produzca durante el traslado de los trabajadores desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador”.

“También se considera accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actué por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de la empresa de servicios temporales que se encuentren en misión.

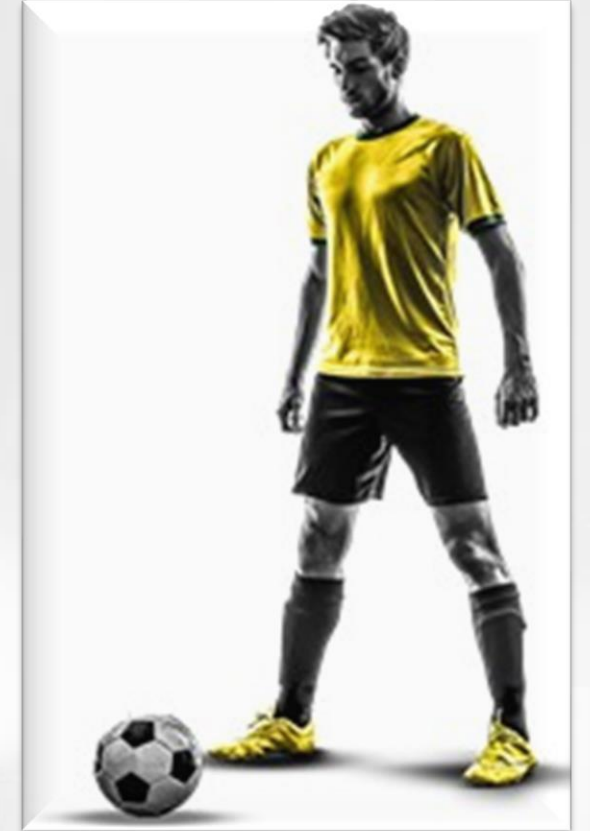


Que es un Accidente Laboral ?

Excepciones

- a. El que se produzca por la ejecución de actividades diferentes para las que fue contratado el trabajador, tales como labores recreativas, deportivas o culturales, incluidas las previstas en el artículo **21 de la Ley 50 de 1990**, así se produzcan durante la jornada laboral, a menos que actúe por cuenta o en representación del empleador”.
- b. El sufrido por el trabajador, fuera de la empresa, durante los permisos remunerados o sin remuneración, así se trate de permisos sindicales.”

En las empresas con más de cincuenta (50) trabajadores que laboren cuarenta y ocho (48) horas a la semana, estos tendrán derecho a que dos (2) horas de dicha jornada, por cuenta del empleador, se dediquen exclusivamente a actividades recreativas, culturales, deportivas o de capacitación.



PREGUNTAS

1

2

3





TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

EVALUÉMONOS

Link evaluación





TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

CONSULTA

TRAVESÍA 2021

FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

www.positivatravesia.co

+1.000 Acciones educativas

- ✓ Cursos
- ✓ Seminarios
- ✓ Workshop
- ✓ Talleres
- ✓ Simposios
- ✓ Paneles
- ✓ Congresos
- ✓ Lanzamientos
- ✓ Coloquios



RECUERDA QUE POSITIVA — TIENE PARA TI —



www.posipedia.com.co



Cursos Virtuales



Videos



Cartillas



Juegos digitales



Artículos



Guías



Documentos técnicos



Enlaces de Interés



Audios



Mailings



Presentaciones técnicas



Ludo prevención



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN

Positiva Educa

SENTIR
SONREIR
CAMINAR
RESPIRAR
FELICIDAD
ENAMORARSE
APRENDER
SOÑAR
ALCANZAR
HABLAR
FELIZ
DESPERTAR
AGRADECER
FAMILIA

